



**HECHO ESENCIAL**  
**Enel Américas S.A.**

Santiago, 30 de abril de 2024  
**Ger. Gen. N° 005/2024**

Señora  
Solange Berstein  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Presente

**Ref.: COMUNICA HECHO ESENCIAL.**

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en los artículos 9° y 10°, inciso segundo, de la Ley N° 18.045 y a lo previsto en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y en uso de las facultades que se me han conferido, informo a usted, con carácter de hecho esencial lo siguiente:

1. En Junta Ordinaria de Accionistas de Enel Américas S.A. (la "Compañía"), celebrada el día de hoy, 30 de abril de 2024, se eligió un nuevo Directorio de la Compañía por un período de tres años, conformado por las siguientes personas:

Sr. Francisco de Borja Acha Besga  
Sr. Alberto María Giuseppe De Paoli  
Sr. Hernán Somerville Senn  
Sr. José Antonio Vargas Lleras  
Sra. Iris Boeninger  
Sr. Luca Lo Voi  
Sr. Britaldo Pedrosa Soares

2. En sesión ordinaria de Directorio de la Compañía, también celebrada con fecha de hoy, fue elegido como Presidente del Directorio y de la Compañía, el señor Francisco de Borja Acha Besga, y como Secretario del Directorio don Domingo Valdés Prieto.

Asimismo, en la sesión de Directorio antes señalada se procedió a la designación del Comité de Directores, regido por la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, el cual quedó integrado por los Directores señor Hernán Somerville Senn, Sra. Iris Boeninger y Sr. José Antonio Vargas Lleras.

3. Por su parte, el Comité de Directores de la Compañía, en sesión ordinaria celebrada el día de hoy, designó como Presidente de dicho órgano societario a don Hernán Somerville Senn y como Secretario del mismo a don Domingo Valdés Prieto.

Saluda atentamente a Ud.,

**Aurelio Bustilho de Oliveira**  
**Gerente General**  
**Enel Américas S.A.**

c.c.: Banco Central de Chile  
Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Banco Santander –Representantes Tenedores de Bonos  
Depósito Central de Valores  
Comisión Clasificadora de Riesgos